



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-412.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 9 de febrero de 2018, se otorga a Comunidad de Regantes «La Losa y los Parrales» la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de los manantiales La Losa, La Villa/Los Parrales y Priorato, ubicados en la margen izquierda del río Nela (90105), en Trespaderne (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) para el conjunto de todas las tomas de 1,73 l/s destinados a riego de 2,545 ha en diversas parcelas urbanas de los polígonos 501 y 503 del mismo término municipal mencionado, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 9 de febrero de 2018.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats